



COMISIÓN PARA EL PROCESO DE CONCURSO DE PROVISIÓN INTERNO DE ASCENSO, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, REASIGNACIÓN Y CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

FE DE ERRATAS

ABSOLUCION DEL RECLAMO DE LA SEÑORA MARIELLA CECILIA CARRASCO PERRIGGO - CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL

DICE:

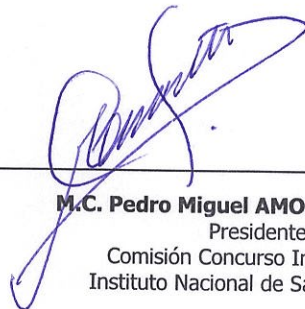
(...)

Por otro lado, respecto a la Resolución Directoral N° 380-2024-INSN-DG-OP, **de fecha 03 de octubre de 2024**, mencionada por doña Mariella Cecilia Carrasco Perriggo, corresponde a una aceptación de renuncia de una ex servidora con el cargo de Psicóloga Nivel IV, y no a una declaratoria de plaza vacante. Por lo que, dicha plaza y nivel será aprobada para un próximo Concurso Interno, luego de ser declarada como vacante.

DEBE DECIR:

(...)

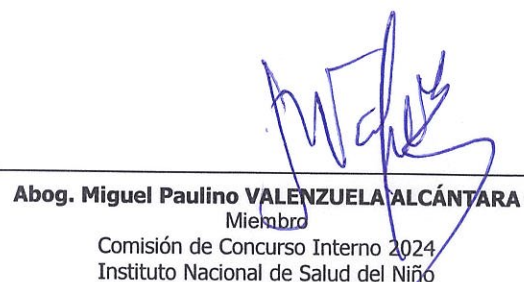
Por otro lado, respecto a la Resolución Administrativa N° 857-2024-INSN-OP, **de fecha 03 de octubre de 2024**, mencionada por doña Mariella Cecilia Carrasco Perriggo, corresponde a una aceptación de renuncia de una ex servidora con el cargo de Psicóloga Nivel IV, la cual será declarada vacante en los Documentos de Gestión, para ser convocada en el próximo Concurso Interno.



M.C. Pedro Miguel AMORETTI ALVINO
Presidente
Comisión Concurso Interno2024
Instituto Nacional de Salud del Niño



Lic. Betty DIAZ VELA
Secretaría Técnica
Comisión Concurso Interno2024
Instituto Nacional de Salud del Niño



Abog. Miguel Paulino VALENZUELA ALCÁNTARA
Miembro
Comisión de Concurso Interno 2024
Instituto Nacional de Salud del Niño